



Código: NC-NA-P01-F05

Versión: 02

Página 1 de 3

RESOLUCIÓN No. 3291

09 OCT 2006

Por la cual se acepta la inscripción de los candidatos del Sector Productivo ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992, Acuerdo 066 de 2005, y

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución Retoral No. 2867 del 30 de agosto de 2006, se convocó a los Consejos de Facultad de las Sedes Central y Seccionales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 29 de septiembre de 2006, a las 6:00 de la tarde, presenten en la Secretaría General, hasta tres (3) candidatos por cada Consejo de Facultad, para elegir el Representante ante el Consejo Superior, por el Sector Productivo..

Que en cumplimiento de lo anterior, de acuerdo con la convocatoria hecha a los Consejos de Facultad de las Sedes Central y Seccionales, presentaron las hojas de vida de los siguientes candidatos:

ACEVEDO QUIÑONEZ JAIME ELIECER CASTRO MORENO LUIS ANTONIO CORTÉS QUINTERO MAGDA HELLEN	6.758.296 6.768.099 51.831.302	CIENCIAS AGROPECUARIAS
QUIJANO RICO MARCO ANTONIO CASAS BUITRAGO PLINIO IDELFONSO TOLOSA ACEVEDO SERGIO	4.261.306 6.752.694 7.160.778	CIENCIAS DE EDUCACIÓN
ROMERO ALVARADO JOSÉ ISRAEL CORTÉS DÍAZ RAFAEL HUMBERTO ESPINEL MORENO GERMAN RI ARDO	6.763.757 6.758.773 7.174.119	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
BALLEN ROBERTO LUIS ALBERTO MARTÍNEZ GAMBA JOSE FERNANDO RUEDA PINEDA LUIS ALFONSO	7.220634 6.759.440 79.483.887	FESAD
SAMIEN TO GÁMEZ FRANCISCO REYNA NIÑO JAIRO AZULA CAJAL VICENTE	17.076.039 9.512.421 19.255.578	CIENCIAS BÁSICAS

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES
PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA
RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS**

Código: NC-NA-P01-F05	Versión: 02	Página 2 de 3
------------------------------	--------------------	----------------------

VARGAS PEREZ RICARDO HERNANDO SÁNCHEZ PACHECO MARCO CHAVARRO LEGUIZAMO WILLIAM	6.765.023 6.749.334 6.764.580	INGENIERIA
QUIJANO RICO MARCO ANTONIO	4.261.306	CIENC. ECONÓMICAS Y ADTIVAS.
GONZÁLEZ GÓMEZ ADRIANA VARGAS BUITRAGO JOSÉ ALBERTO CETINA GÓMEZ JOHN ALEJANDRO	52.706.511 6.767.287 79.378.596	CIENCIAS DE LA SALUD
MESA MARTÍNEZ ROOSELVELT FAJARDO BECERRA VICTOR MANUEL QUIJANO RICO MARCO ANTONIO	7.214.951 7.217.678 4.261.306	SEDE SECCIONAL DUITAMA
QUIJANO RICO MARCO ANTONIO	4.261.306	SEDE SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ
QUIJANO RICO MARCO ANTONIO FIGUERO RIVERA JAIME ALBERTO IBAÑEZ GÓMEZ PEDRO ANTONIO	4.261.306 9.520.063 9.525.199	SEDE SECCIONAL SOGAMOSO

Que revisadas las hojas de vida de cada uno de los candidatos, propuestos por los Consejos de Facultad, se encuentran que éstos cumplen con los requisitos establecidos mediante Resolución 2867 del 30 de agosto de 2006.

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. **Aceptar** la inscripción de los siguientes candidatos, como aspirantes a la Representación del Sector Productivo ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, quienes cumplen con los requisitos de que trata la Resolución Rectoral 2867 del 30 de agosto de 2006:

- ACEVEDO QUIÑONEZ JAIME ELIECER 6.758.296
- AZULA CAJAL VICENTE 19.255.578
- BALEN ROBERTO LUIS ALBERTO 7.220.634
- CASAS BUITRAGO PLINIO IDELFONSO 6.752.694
- CASTRO MORENO LUIS ANTONIO 6.768.099
- CETINA GÓMEZ JOHN ALEJANDRO 79.378.596
- CORTÉS DÍAZ RAFAEL HUMBERTO 6.758.773
- CORTÉS QUINTERO MAGDA HELLEN 51.831.302
- CHAVARRO LEGUIZAMO WILLIAM 6.764.580
- ESPINEL MORENO GERMÁN RICARDO 7.174.119
- FAJARDO BECERRA VICTOR MANUEL 7.217.678
- FIGUEROA RIVERA JAIME ALBERTO 9.520.063
- GONZÁLEZ GÓMEZ ADRIANA 52.706.511
- IBAÑEZ GÓMEZ PEDRO ANTONIO 9.525.199
- MARTÍNEZ GAMBA JOSÉ FERNANDO 6.759.440
- MESA MARTÍNEZ ROOSELVELT 7.214.951



3291

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES
PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA
RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS

Código: NC-NA-P01-F05

Versión: 02

Página 3 de 3

▪ QUIJANO RICO MARCO ANTONIO	4.261.306
▪ REYNA NIÑO JAIRÓ	9.512.421
▪ ROMERO ALVARADO JOSÉ ISRAEL	6.763.757
▪ RUEDA PINEDA LUIS ALFONSO	79.483.887
▪ SARMIENTO GÁMEZ FRANCISCO	17.076.039
▪ SÁNCHEZ PACHECO MARCO	6.749.334
▪ TOLOSA ACEVEDO SERGIO	7.160.778
▪ VARGAS BUITRAGO JOSÉ ALBERTO	6.767,287
▪ VARGAS PÉREZ RICARDO HERNANDO	6.765.023

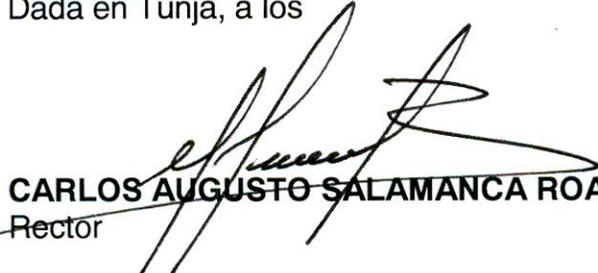
ARTÍCULO SEGUNDO.- Elaborar el correspondiente tarjetón en orden alfabético.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

09 OCT 2006

Dada en Tunja, a los


CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
Rector

Comité Electoral/Dora R.


SILVESTRE BARRERA SÁNCHEZ
Presidente Comité Electoral